

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22709

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 25 de octubre de 2023.

Señor Gerente:

SANTA FE – CONSENSO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 14212 (B.O.: 20/10/2023) la Provincia aprueba el Consenso Fiscal 2021, Acuerdo suscripto el 27/12/2021, entre la Nación y las Provincias, en el cual se conviene dejar sin efecto las obligaciones asumidas en materia tributaria provincial establecidas con anterioridad a través de los Consensos Fiscales suscriptos en fecha 16 de noviembre de 2017, 13 de setiembre de 2018, 17 de diciembre de 2019 y 4 de diciembre de 2020, teniendo únicamente como exigibles aquellas cuyo cumplimiento se haya efectivizado a la fecha de la firma del Consenso 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada